

Términos de referencia

Consultoría:

“Elaboración de inventario, herramientas e instrumentos de prevención de violencia en niñez y adolescencia para complementar la construcción de la Estrategia Nacional CUIDA”

PROYECTO

“Acción Niñez”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender a la población indígena vulnerable. Desde entonces ha estado implementando acciones que contribuyen en garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Actualmente PRODESSA es la entidad implementadora del “Acción Niñez” con el financiamiento de Save the Children, proyecto que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho, a través de procesos organizativos, formación y acompañamiento técnico hacia las entidades garantes, autoridades municipales, comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes en el Municipio de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché.

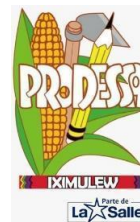
Contexto de ASORECH.

ASORECH es una organización de segundo nivel, integrada por cinco organizaciones de base y surge de un proceso de participación ciudadana en los departamentos de Chiquimula y Zacapa, con 23 años de experiencia en el fomento de la participación ciudadana, seguridad alimentaria, desarrollo económico local y cambio climático.

ASORECH, trabaja para que las personas se capaciten y participen en la construcción de sus estrategias de desarrollo familiar y comunitario, identificar medios de vida en sus comunidades, para que todas y todos gocen de los derechos humanos esenciales para la vida, siendo necesario la investigación y generación de metodologías para adaptar los sistemas de producción al cambio climático, vincular la agricultura familiar con los mercados y la sostenibilidad de los recursos naturales.

En el marco del proyecto “**Acción Niñez**”, Save the Children y los socios implementadores del proyecto, PRODESSA y ASORECH, han acordado trabajar en colaboración con el MINEDUC para la planificación de la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia. En ese marco se lanza la convocatoria para la consultoría:

“Elaboración de inventario, herramientas e instrumentos de prevención de violencia en niñez y adolescencia para complementar la construcción de la Estrategia Nacional “CUIDA”. Esta actividad constituye una acción de incidencia nacional en pro de garantizar ambientes seguros para el aprendizaje.



2. Impacto de la consultoría

El Ministerio de Educación cuenta con una Estrategia Nacional de Prevención de Violencia en Niñez y Adolescencia que tiene herramientas e instrumentos para garantizar su implementación.

3. Objetivos de la consultoría

3.1. Objetivo General:

Elaborar un inventario con herramientas e instrumentos de prevención de la violencia en niñez y adolescencia para complementar la Estrategia Nacional CUIDA.

3.2. Objetivos específicos:

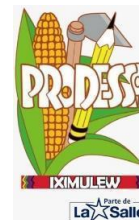
- Analizar la base bibliográfica de la Estrategia Nacional CUIDA y del enfoque común Escuelas Seguras, de Save the Children.
- Participar en los eventos de presentación e indagación de los instrumentos y herramientas de las organizaciones de cooperación.
- Elaborar un inventario y un compendio digital de los materiales existentes, con relación a los componentes de la Estrategia Nacional de prevención de la violencia, en cada una de las organizaciones de cooperación participantes.
- Clasificar las herramientas e instrumentos por componente de la estrategia Nacional.
- Presentar un informe sobre el inventario (materiales existentes por componente) y sobre la carencia de herramientas e instrumentos (componentes en los que no hay materiales).
- Analizar todos los instrumentos y herramientas existentes en el MINEDUC y los entregados por organizaciones de la cooperación nacional e internacional
- Establecer las herramientas e instrumentos de prevención de la violencia en niñez y adolescencia en el ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional que hacen falta para completar la Estrategia Nacional.
- Elaborar herramientas e instrumentos contextualizados e inclusivos de prevención de la violencia en niñez y adolescencia en el ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional que hacen falta para completar la Estrategia Nacional.

4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por el personal contratado

- 4.1.** Análisis de fundamento bibliográfico de la Estrategia Nacional CUIDA.
- 4.2.** Análisis de la bibliografía existente sobre el enfoque común Escuelas Seguras, de Save the Children.
- 4.3.** Elaboración de un plan y cronograma de actividades.
- 4.4.** Colaborar con la convocatoria para organizaciones de cooperación.
- 4.5.** Participación en los eventos de presentación e indagación de los instrumentos y herramientas de las organizaciones de cooperación.



Save the Children



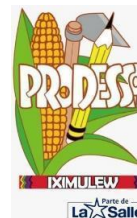
- 4.6. Dar seguimiento a la entrega de instrumentos y herramientas por parte de las organizaciones de cooperación.
- 4.7. Elaboración de un inventario y un compendio digital para los materiales existentes, con relación a los componentes de la Estrategia Nacional de prevención de la violencia, en cada una de las organizaciones de cooperación participantes.
- 4.8. Clasificación de las herramientas e instrumentos por componente de la estrategia Nacional.
- 4.9. Presentación de informe sobre el inventario (materiales existentes por componente) y sobre la carencia de herramientas e instrumentos (componentes en los que no hay materiales).
- 4.10. Revisión de las herramientas e instrumentos ya existentes en el MINEDUC y los compartidos por las organizaciones de la cooperación nacional e internacional sobre prevención de la violencia en niñez y adolescencia para el ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional.
- 4.11. Identificación de instrumentos y herramientas que hacen falta para completar la Estrategia Nacional CUIDA.
- 4.12. Participación en reuniones de coordinación con la persona designada por PRODESSA para el seguimiento, con la Especialista en Educación de Save the Children y, si fuera necesario, con asesores del MINEDUC.
- 4.13. Diseño y elaboración de herramientas e instrumentos para complementar la Estrategia Nacional de prevención de la violencia en niñez y adolescencia en el ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional.
- 4.14. Presentación de un borrador de las herramientas e instrumentos elaborados para la prevención de la violencia en niñez y adolescencia en el ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional.
- 4.15. Implementación de cambios en función de las observaciones brindadas por el coordinador del Proyecto Acción Niñez, de la Especialista en Educación de Save the Children y del MINEDUC.
- 4.16. Validación de las herramientas e instrumentos elaborados con expertos definidos con el coordinador del Proyecto Acción Niñez.
- 4.17. Entrega del producto final en formatos físico y digital.

5. Productos esperados de la consultoría

Actividades/ productos esperados	Productos a entregar a
5.1. Plan y cronograma de trabajo.	PRODESSA Y ASORECH
5.2. Análisis bibliográfico de base de la Estrategia Nacional y del Enfoque común de Save the Children Escuelas Seguras.	PRODESSA Y ASORECH
5.3. Listado de organizaciones de cooperación existentes y que presentarán informes , herramientas o instrumentos en un taller presencial.	ASORECH
5.4. Inventario y compendio virtual de materiales educativos disponibles en el territorio para prevención de la violencia.	ASORECH



Save the Children



5.5.	Informes de cada evento de recolección de información.	ASORECH
5.6.	Informe de acciones de seguimiento para la recolección de herramientas e instrumentos.	ASORECH
5.7.	Informe final de inventario y vacíos (componente donde no hay instrumentos o herramientas).	ASORECH
5.8.	Brecha de instrumentos y herramientas: análisis de lo existente y lo que falta crear, que incluya propuesta de instrumentos y herramientas a crear.	PRODESSA
5.9.	Borrador de, como mínimo 10, como máximo 15, herramientas e instrumentos que complementen la Estrategia Nacional CUIDA.	PRODESSA
5.10.	Herramientas e instrumentos creados (10 mínimo, 15 máximo), definitivos, en formato físico y digital.	PRODESSA
5.11.	Presentación de las herramientas e instrumentos en donde se describa y explique el abordaje de su aplicación en el marco de la Estrategia Nacional.	PRODESSA

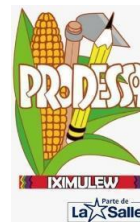
6. Productos y porcentajes

Los pagos se llevarán a cabo según entrega de los productos, a saber:

Número	Productos	Factura a:	Porcentaje del pago
Primero	Plan de trabajo, cronograma, análisis bibliográfico	ASORECH	15%
Segundo	Listado de organizaciones, inventario y compendio digital de herramientas e instrumentos, informes de actividades e informe final de inventario y vacíos	ASORECH	15%
Tercero	Brecha de instrumentos y herramientas y borradores.	PRODESSA	30%
Cuarto	Herramientas e instrumentos definitivos y presentación	PRODESSA	40%

7. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA, ASORECH y el consultor/a. Mientras que la revisión y aprobación de los productos requeridos serán de forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado y la calidad de los productos.



El personal contratado:

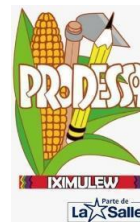
- 7.1. Será responsable de presentar y revisar una bibliografía base de la Estrategia Nacional, así como la del enfoque común de Save the Children, Escuelas Seguras.
- 7.2. Colaborará con la convocatoria, indagación y comunicación con organizaciones de cooperación.
- 7.3. Elaborará un inventario y un compendio digital de las herramientas e instrumentos que la cooperación facilite al MINEDUC.
- 7.4. Deberá identificar las herramientas e instrumentos existentes en el MINEDUC, en organizaciones de cooperación nacional e internacional y definir qué instrumentos y herramientas hacen falta para complementar la Estrategia Nacional.
- 7.5. Participará en reuniones virtuales y presenciales de coordinación y planificación del trabajo a realizar.
- 7.6. Será responsable de elaborar inventario, herramientas e instrumentos contextualizados e inclusivos para la prevención de violencia en niñez y adolescencia en el ámbito escolar, familiar, comunitario e institucional, como complemento a la Estrategia Nacional CUIDA.
- 7.7. Reportará las actividades previas de cada reunión y la entrega de productos finales al personal designado, incluyendo las observaciones de PRODESSA y ASORECH.
- 7.8. Desarrollará una sesión de presentación con los técnicos del proyecto acción niñez de PRODESSA y ASORECH para el abordaje de las herramientas e instrumentos.

8. Perfil de las y los profesionales

- 8.1. Profesionales con estudios universitarios concluidos en las siguientes ramas: Pedagogía o Educación, Relaciones internacionales, Ciencias Sociales o carreras afines.
- 8.2. Se valorará si cuenta con estudios de maestría o diplomados afines a planificación, políticas públicas, prevención de violencia en niñez y adolescencia.
- 8.3. Es indispensable contar con experiencia en diseño y desarrollo de estrategias, elaboración de herramientas e instrumentos de protección de la niñez y adolescencia, prevención de violencia, manejo de conflictos, con enfoque inclusivo (discapacidad).
- 8.4. Con conocimiento del sistema educativo nacional, de las políticas educativas y del MINEDUC.
- 8.5. Con experiencia de trabajo con población en situación de vulnerabilidad.
- 8.6. Con conocimientos sobre la situación de niñez y adolescencia en Guatemala.

9. Acreditación profesional

Los profesionales deberán demostrar su preparación académica mediante el título que los acredita y/o su experiencia a través de la elaboración de herramientas, instrumentos realizados previamente en procesos similares.



9.1. Cualidades, habilidades y destrezas:

- a. Responsable de la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo con el cronograma general acordado con PRODESSA.
- b. Ética personal y profesional.
- c. Sensibilidad a la situación de violencia que vive la niñez y adolescencia.
- d. Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.
- e. Con valores como: la tolerancia, responsabilidad, empatía y respeto.
- f. Habilidad en la redacción de reportes e informes técnicos descriptivos.

10. Condiciones de pago:

Los que aplican deben enviar propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría, los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de "servicios profesionales" y se requerirá de facturas contables electrónicas para la solicitud de pagos.

11. Período de la consultoría

La presente consultoría entrará en vigencia a partir del 10 de octubre al 29 de noviembre de 2024.

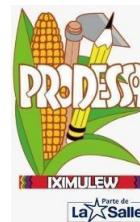
12. Lugar de trabajo

El trabajo se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA y ASORECH. En el espacio que él o la consultora disponga para ello. Los productos finales incluyendo las observaciones de PRODESSA y ASORECH se entregarán vía correo electrónico e impresa, por medio de envío a las oficinas de PRODESSA Y ASORECH.

La capacitación a personal del proyecto acción niñez sobre las herramientas e instrumentos deberá realizarse de manera virtual.

13. Sobre el uso del material:

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA y de la ASOCIACION REGIONAL CAMPESINA CHOR 'TI' -ASORECH, y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente. PRODESSA y ASORECH entregará el producto al MINEDUC como parte del convenio del acuerdo de cooperación para la construcción de la Estrategia Nacional de prevención de violencia CUIDA.



14. Requisitos para aplicar a la consultoría:

Documentos a presentar

- 14.1.** Carta de interés para participar en el proceso, explicando la importancia de la prevención de violencia y sus motivaciones para participar en esta convocatoria.
- 14.2.** Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.
- 14.3.** Descripción de los trabajos previos realizados que estén relacionados con la consultoría.

Documentos personales:

- 14.4.** Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.
- 14.5.** Documento Personal de Identificación -DPI- (ambos lados)
- 14.6.** Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten su formación académica, especialmente la que se relaciona con la consultoría.
- 14.7.** Proforma de factura contable.
- 14.8.** RTU actualizado.
- 14.9.** Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales – RENAS-actualizada.
- 14.10.** Antecedentes penales y policíacos actualizados.
- 14.11.** Solvencia fiscal vigente

Remitir la documentación a los correos electrónicos:

coordinacion.quiche@prodessa.edu.gt, compras.contrataciones@asorech.com

La última fecha para enviar la documentación es el 06 de octubre del 2024. Colocar en asunto: **“Elaboración de inventario, herramientas e instrumentos de prevención de violencia en niñez y adolescencia para complementar la construcción de la Estrategia Nacional CUIDA”**.